

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria 131 de concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2017 (BOE de 27 de diciembre), este Rectorado **RESUELVE** publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los citados concursos.

Madrid, 16 de febrero de 2018

EL RECTOR,

P.D. (Resolución de 5 de junio de 2017. BOE de 9 de junio)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación



Ricardo Mairal Usón

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

Plaza: 131.01 / Catedrático de Universidad

Perfil: <<Historia del Derecho Español (Grado en Derecho)>>; <<Cultura Europea en España (Grado en Derecho)>>; <<Historia del Delito y del Castigo en la Edad Contemporánea (Grado en Criminología)>>; <<Historia del Ceremonial y del Protocolo (Máster Universitario en Protocolo)>>; <<Protocolo Oficial en España (Máster Universitario en Protocolo)>>; <<Aspectos Históricos de las Relaciones Jurídico-familiares Hereditarias (Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios)>>; <<Historia de la Función Pública (Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social)>>, con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Historia de las instituciones político-administrativas. Historia del derecho español e indiano. Imagen e identidad institucional y su historia. Relaciones institucionales y públicas.

Área: Historia del Derecho y de las Instituciones

Departamento: Hª del Derecho y de las Instituciones

Centro de destino: Facultad de Derecho

NIF	Nombre	Admitido(S/N)	Causa exclusión
****0430-G	ORDAS ALVAREZ, NOELIA	N	NO PRESENTA HOJA DE SERVICIOS
****1064-G	SANCHEZ GONZALEZ, DOLORES DEL MAR	S	NO PRESENTA ACREDITACIÓN ANECA

Madrid, 16 de febrero de 2018.